

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE URBANISMO Y PATRIMONIO

3094 *Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de C/ Escuelas y Ctra. de Frailes en Aldea de Santa Ana (Expte. U 10/1210).*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá La Real (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio de 2017 aprobó definitivamente el Estudio de Detalle C/ Escuelas y Ctra. de Frailes en aldea de Santa Ana, promovido por don FERMÍN PÉREZ MESA Y OTROS y redactado por el arquitecto don Juan Francisco Almazán López, el que ha sido inscrito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el núm. 46 (Expte. U 10/1210), teniendo por objeto “definir las alineaciones y rasantes del viario dentro de la nueva ordenación del ámbito delimitado para conseguir su integración en la trama urbana de Santa Ana, así como establecer una parcelación que cumpla con las determinaciones del PGOU y que ponga en valor una zona dentro del caso urbano que aún se encuentra sin desarrollar”.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Alcalá la Real (Jaén), a 28 de Junio de 2017.- El Alcalde, CARLOS A. HINOJOSA HIDALGO.